

2024-07-30

## Confirma IECM triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/confirma-iecm-triunfo-alcaldesa-rojo-de-la-vega-cuauhtemoc-cdmx/1665329>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos Electorales 09 y 12, el organismo indicó en un comunicado difundido esta madrugada que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos.

Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios.

Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682.

En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la demarcación solicitado por Monreal quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral en un comunicado difundido la madrugada de este martes.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

La alcaldía Cuauhtémoc está conformada por 33 colonias y cuenta con zonas importantes para la capital y el país como el corredor Reforma-Centro Histórico, el corredor Roma-Condesa y el Centro Histórico, zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad.

\*bb